



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN N° SEIDUM-008/2023

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN N° SEIDUM-008/2023 Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inicio la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.
2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.
3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.
4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
5. Respecto al documento 2.1.3 en lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.
6. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 2% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios; es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.

7. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.
8. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como válido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos.
9. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, importe ejercido, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra civil en general e Instalaciones eléctricas.
10. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, numero de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad es: Obra civil en general e Instalaciones eléctricas. Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: contratos de trabajo en obra civil en general en los últimos cinco años, acreditándolas con las caratulas de contratos correspondientes. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.
11. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 14 de diciembre de 2023 a las 09:00 hrs. misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

COLIMA  AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 09:20 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

POR LA DEPENDENCIA

ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRÍGUEZ
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA

ARQ. HECTOR MEJÍA RUELAS
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA

ARQ. VERÓNICA EDITH BECERRIL SÁNCHEZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01.-	EMPRESA: <i>Sistemas y telecomunicaciones Digitales S.A. de C.V.</i> ASISTIÓ: <i>Marro Isaac Días Chapula</i> EM@IL: <i>mmidch@hotmail.com</i>	
02.-	EMPRESA: <i>Siteldi Suministros SA de CV</i> ASISTIÓ: <i>christopher J. Serrano Verduzco</i> EM@IL: <i>guillermo.navarro@siteldi-com.mx</i>	
03.-	EMPRESA: <i>ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ</i> ASISTIÓ: <i>ING. MARCO A. GAYTAN RAMOS</i> EM@IL: <i>consolydes@hotmail.com</i>	

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

04.-	EMPRESA: ANA ROSA RODRIGUEZ MENDOZA ASISTIÓ: ARQ. ANA ROSA RODRIGUEZ MENDOZA EM@IL: anarosa-empresa@hotmail.com	
05.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	
06.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	
07.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	
08.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	
09.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	
10.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	

